



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2007. (2008061349)*

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz, y en el servidor de internet de esta Universidad ([http://www.unex.es/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar a las 10 horas del día 7 de julio de 2008, en el aula C8 de la Escuela Politécnica sita en el Campus Universitario de Cáceres, Avda. de la Universidad, s/n., con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, a 15 de abril de 2008.

El Rector,

El Gerente

P.D. (Resolución 20/09/2007.

DOE n.º 113, de 29 de septiembre),

LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

• • •